

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12845** *CONSTRUCCIONES Y REFORMAS TAGLE MILLAS, S.L.*

Doña Oliva Agustina García Carmona, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 6 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 6 de Santander, se sigue la ejecución n.º 45/2012, a instancia de Borja Macho Santiago, Carlos Sordo Salazar y Armando Rodríguez Campo contra Construcciones y Reformas Tagle Millas, S.L., en la que con fecha 27 de abril 2012, se ha dictado decreto por el que se declara a la ejecutada Construcciones y Reformas Tagle Millas, S.L., con CIF B 39719489, en situación de insolvencia total, por importe de 10.810,21 euros a favor de Borja Macho Santiago, Carlos Sordo Salazar y Armando Rodríguez Campo, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 27 de abril de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120028300-1